

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 168 Martes 16 de junio de 2020 Sec. V-B. Pág. 23389

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

17277 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera de Curacao, nombrada Super Servant 4.

Doña Manuela Gea Fernández, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante los días 8 y 9 de junio 2020, por los remolcadores "BLANCA S" y "JORGE JUAN S" (REMOLCANOSA), de bandera española, al carguero de bandera de Curacao nombrada "Super Servant 4".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. Núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 11 de junio de 2020.- La Juez Marítimo Permanente, Manuela Gea Fernández.

ID: A200022122-1